

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 09 DEL 05.04.2016**

El día martes 05 de abril de 2016 a las 9:25 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Mauricio Navia y Carlos Dávila. Representantes Estudiantiles: Bachiller Ana Rivas. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño, Directores de Escuelas e Instituto: Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López, Directora de la Escuela de Educación, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

1.1. Información del Consejo Universitario.

**FUERA DE AGENDA:**

➤ En uso de mis atribuciones legales que me confiere la Ley de Universidades y demás leyes y reglamentos universitarios, designo al **Profesor Rafael Cuevas**, como **Coordinador del Curso Intensivo 2016** de la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del 06.05.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario, al Vicerrectorado Académico y a la Coordinación General de Cursos Intensivos.

1.4. En consideración **Acta N° 08 del 05.04.2016**. Aprobada.

**2- ESCUELA DE HISTORIA**

2.1. Comunicación N° **EH-0030** de fecha 15.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero**, desde agosto 2015 hasta enero 2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Geografía, en la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM), en la ciudad de México. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación N° **DOC008-FHE-16** de fecha 16.02.2016 de la Profesora Luz Gisela Pargas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Humanas, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** al Profesor Eliexer Urdaneta Carruyo como miembro **suplente** del Consejo Directivo y Asesor del Postgrado en el Área de Salud. Asimismo, solicita la **renovación de la designación** del Profesor Carlos Amaya como miembro del Consejo Directivo por un segundo período. En Cuenta. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudios de Postgrado y la Oficina Sectorial del Consejo de Estudios de Postgrado

2.3. Comunicación N° **MVH-008-2016** de fecha 18.03.2016 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LA MUJER DE LA PROVINCIA DE MÉRIDA EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA (1810-1824)"**, presentado por la Licenciada **Alicia Morales Peña**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
 Tutora-Presidenta del Jurado                      Profesora Elvira Ramos  
 Representante del Consejo Directivo          Profesora Yuleida Artigas  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Robinzon Meza, Ysaac López y Ramón Rivas. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Robinzon Meza. Aprobado.

**3 – ESCUELA DE LETRAS**

3.1. Comunicación N° **DLN°53/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación (Extemporánea) de Contrato del Profesor José Guillermo Gómez**, C.I.17.278.680, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 03.03.2016 al 03.09.2016
Categoría:	Instructor
Dedicación:	Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir:	Seminario de Investigación                      4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.3.** Acta de fecha 11.03.2016 suscrita por los profesores Emma Mejías (Presidenta), Víctor Albornoz (Secretario), (**Voto salvado, según el Parágrafo Único del Artículo 38 del EPDI**), Ottoniel Duque (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Lengua y Literatura Latina**, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), y presentar la enmienda de los resultados del Concurso de Oposición en el Área de Lengua y Literatura Latina en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, en virtud de un error de interpretación del artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), ocurrido en el veredicto del Concurso y que fue señalado mediante comunicación DHE/0122/2016, por la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación. Una vez aclarada la correcta aplicación del mencionado artículo y corregido el error material, se procede a presentar los resultados obtenidos por la concursante:

**1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Labarca Z. María L.  
Cédula de Identidad N° V- 16.885.907.**

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	1,70 + 1,81 + 1,30 Puntos	30% = 04,81 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	11,16 Puntos	50% = 05,58 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	19,00 Puntos	20% = 03,80 Pts.
<b>CALIFICACIÓN DEFINITIVA</b>		14,00 Puntos
<b>MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)</b>		15,00 Puntos

En atención a lo establecido en el artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Lengua y Literatura Latina, en la categoría de instructor a Tiempo Completo, declara **GANADORA** a la ciudadana **MARÍA LABARCA ZERPA**, titular de la Cédula de Identidad número V-16.885.907, por haber alcanzado la calificación necesaria en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de quince (15) puntos al calcular la media aritmética entre las pruebas de conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por la ganadora de este Concurso es de **CATORCE (14)** puntos, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo Único del artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

**3.4.** Comunicación **S/N°** de fecha 30.04.2015 de la Profesora Thania Villamizar, adscrita al Departamento de Lingüística, solicitando **Reconocimiento de Antigüedad** en atención al período laborado de tres (03) años desde 1990 hasta 1992, a Dedicación Exclusiva en el Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II) de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

#### 4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación **N° DE-0047** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, acordó **no ofertar asignaturas bajo la Modalidad de Pruebas de Suficiencia**, para el Semestre A-2016. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.2.** Comunicación **N° DE-0049** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** dos (02) cupos para el semestre A- 2016 y dos (02) cupos semestre B-2016. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.3.** Comunicación **N° DE-0050** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato (extemporáneo) del Profesor Leonardo Barrios, C.I. 18.456.330**, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 07.07.2016
Categoría:	Instructor (Interino)
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 H/S
Actividades docentes a cumplir:	Matemática Básica (Mención Lenguas Modernas) 04H/S Matemática Básica (Mención Educación Física) 04H/S Matemática Básica (Mención Ciencias Físico Nat.) 04H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.4. Comunicación Nº DE-0051** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato (extemporáneo), de la Profesora Mariely Mora, C.I. 16.907.587**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 16.09.2015 al 31.12.2015.  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Tiempo Convencional 12 H/S  
 Actividades docentes a cumplir: Introducción a la Informática (Mención Lenguas Modernas) 04H/S  
 Introducción a la Informática (Mención Educación Física) 04H/S  
 Introducción a la Informática (Mención Educación Física) 04H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.5. Comunicación Nº DE-0052** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato (extemporáneo), de la Profesora Narbelina Fontanilla, C.I. 17.333.620**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 16.09.2015 al 31.12.2015.  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Tiempo Completo  
 Actividades docentes a cumplir: Evaluación de los Aprendizajes (Sec. 01) 06 H/S  
 Evaluación de los Aprendizajes (Sec. 02) 06 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.6. Comunicación Nº DE-0053** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato (extemporáneo) de la Profesora Ángela Rodríguez, C.I. 19.996.892**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 15.09.2016  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Tiempo Convencional 06 H/S  
 Actividades docentes a cumplir: Matemática Básica 06H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.7. Comunicación Nº DE-0054** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato (extemporáneo) del Profesor Yefferson Martínez, C.I. 19.146.353**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 07.07.2016  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Medio Tiempo  
 Actividades docentes a cumplir: Evaluación de la Educación Física, Deporte y Recreación (Sec. 01) 06 H/S  
 Evaluación de la Educación Física, Deporte y Recreación (Sec. 02) 06 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.8. Comunicación Nº DE-0055** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Introducción a la Informática	Jean Carlos Zambrano, Adriana Araque y Mariely Mora
Estadística General	Guillermo Bianchi Nancy Chacín y Miguel Manzanilla
Estadística e Informática	Gloria Mousalli, Clorymar Parra y Jean Carlos Zambrano
Introducción a la Investigación.	Hazel Flores, Vanessa Márquez y Jorge Chacín
Investigación Documental	Hazel Flores, Vanessa Márquez y Jorge Chacín
Evaluación de las Ciencias Físico Naturales	Manuel Albarrán, Eladio Bustamante y Narbelina Fontanilla
Evaluación de la Educación Física, de los Deportes y la Recreación.	Manuel Albarrán, Eladio Bustamante y Narbelina Fontanilla
Evaluación de la Matemática.	Manuel Albarrán, Eladio Bustamante y Narbelina Fontanilla
Evaluación de los Aprendizajes	Manuel Albarrán, Eladio Bustamante y Narbelina Fontanilla
Evaluación de las Lenguas Modernas	Manuel Albarrán, Eladio Bustamante y Narbelina Fontanilla
Matemática Básica	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Matemática I	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Matemática II	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata

Matemática III	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Matemática IV	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Análisis I	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Análisis II	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Amílcar Mata
Fundamentos de Álgebra	Amílcar Mata, Sebastián Castro y Carlos Dávila
Álgebra I	Amílcar Mata, Sebastián Castro y Carlos Dávila
Álgebra II	Amílcar Mata, Sebastián Castro y Carlos Dávila
Probabilidades	Amílcar Mata, Sebastián Castro y Carlos Dávila
Geometría I	Jonathan Linares, Yazmary Rondón y Ruth Tempo
Geometría II	Jonathan Linares, Yazmary Rondón y Ruth Tempo
Geometría	Jonathan Linares, Yazmary Rondón y Ruth Tempo

Las pruebas se realizarán el 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.9. Comunicación N° DE-0057** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso (extemporáneo) del Profesor Guillermo Bianchi** desde el 13.03.2016 hasta el 23.03.2016, para asistir al Taller: *Análisis de resultados del estudio de monitoreo de objetos de conservación de especies priorizadas de fauna silvestre del Parque Nacional de Manu a través de modelos de ocupación*; evento que se realizó en la ciudad de Lima, Perú, en las oficinas de *Wildlife Conservation Society*. La carga académica del Profesor Bianchi fue asumida por la Profesora Gloria Mousalli. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.10. Comunicación N° DE-0058** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso de la Profesora Vanessa Márquez** desde el 04.04.2016 hasta el 08.04.2016, para asistir al Curso–Seminario: *Semiótica y Análisis del discurso*. Evento organizado por el Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) de la Universidad de Los Andes, Núcleo “Rafael Rangel”, y tendrá lugar en la Casa Carmona, en la ciudad de Trujillo. La carga académica de la Profesora Márquez no se verá afectada ya que el Semestre A-2016 aún no ha iniciado. En Cuenta. Anexar a su Expediente.

**4.11. Comunicación N° DE-0059** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato (extemporáneo) de la Profesora Mariely Mora, C.I. 16.907.587**, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2016 al 15.09.2016  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Medio Tiempo  
 Actividades docentes a cumplir: Introducción a la Informática (Mención Lenguas Modernas) 04H/S  
 Introducción a la Informática (Mención Educación Física) 04H/S  
 Introducción a la Informática (Mención Educación Física) 04H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.12. Comunicación N° DE-0060** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar cuatro (04) cupos para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo “C”**, correspondiente al semestre A- 2016. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.13. Comunicación N° DE-0062** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Metodología de la Enseñanza	Wilberth Suescún, Pedro Rivas y Aníbal León
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López, Aníbal León y Elizabeth Marrero
Administración de las Instituciones Preescolares	Pedro Rivas, Mery López y Aníbal León

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.14. Comunicación N° DE-0063** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la

modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Filosofía de la Educación	Don Martínez, Edgar Guzmán y Freddy Carrillo
Valores y Educación	Don Martínez, Edgar Guzmán y Freddy Carrillo

Las pruebas se realizarán el 12.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.15.** Comunicación N° **DE-0064** de fecha 16.03.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 16.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Reincorporación Definitiva extemporánea del Profesor Carlos Lantieri**, a partir del 01.01.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. *Asimismo, aprobó el Informe de Actividades cumplidas.* Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.16.** Comunicación N° **PSI-15** de fecha 14.03.2016 del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Psicología General	Asdrúbal Pulido, Yeraima Alfonzo y Mario Rico
Psicología Evolutiva	Asdrúbal Pulido, Nathaly Díaz y Carmen Rivas

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**4.17.** Comunicación **S/N°** de fecha 17.03.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LECTURA ACADÉMICA EN LAS CIENCIAS NATURALES. DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL DE ZONAS RURALES”**, presentado por la Licenciada **Noryley Suescun**, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Stella Serrano  
 Representante del Consejo Directivo Profesora Josefina Peña

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras: Alix Madrid, Ivón Rivera y Dennys Angulo. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Alix Madrid. Aprobado.

**4.18.** Comunicación N° **DF.015/2016** de fecha 17.03.2016 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de cuatro días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta), para el Profesor Omar Astorga, C.I 3.887.961, de la Universidad Central de Venezuela (Caracas), desde el 29.03.2016 al 01.04.2016, quien vendrá como jurado de la Defensa de Tesis Doctoral de la estudiante Arelys Rondón del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

**4.19.** Comunicación **S/N°** de fecha 15.03.2016 de la Profesora Nancy Pestana, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.10.2016 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.20.** Comunicación **S/N°** de fecha 10.03.2016 de la Profesora Elizabeth Marrero adscrita al Departamento de Administración Educacional, solicitando su **Reincorporación en Principio extemporánea**, a partir del 16.03.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación N° **EIM-060/2016** de fecha 01.04.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 01.04.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, del Departamento de Inglés, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Inglés I	Judith Febres, Blanca Guzmán y César González.
Inglés II	Judith Febres, Blanca Guzmán y César González,
Inglés III	Teadira Pérez, Rosangela Pulido y Jesús Sosa,
Inglés IV	Anderzon Medina, Rosangela Pulido y Jesús Sosa.
Lectura y Escritura I del Inglés	Teadira Pérez, Jesús Sosa y Nahirana Zambrano
Fonética y Fonología I Inglés	Carmen Elena Contreras, Eloísa Reyes y Anderzon Medina
Inglés Lectura I	Ivonne Rodríguez, Hilda Gómez y Maryanny Dávila
Inglés Lectura II	Ivonne Rodríguez, Hilda Gómez y Maryanny Dávila

Inglés Lectura III	Ivonne Rodríguez, Hilda Gómez y Maryanny Dávila
--------------------	---

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.2.** Comunicación **S/N°** de fecha 28.03.2016 de la Profesora Ingrid Goilo, adscrita al Departamento de Inglés, **inhibiéndose** como miembro del Jurado de los Concursos de Credenciales en las siguientes áreas:

- 1.- Área: Lengua Inglesa / Asistente, Dedicación Exclusiva.
- 2.- Área: Lengua Inglesa / Instructor, Dedicación: Tiempo Completo.
- 3.- Área: Lengua Inglesa / Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 H/S.

Designada según resoluciones números CF 0226/2016, CF0227/2016 y CF0231/2016 de fecha 08.03.2016, por encontrarse para el momento de las pruebas especiales fuera de la ciudad de Mérida. Aprobada la Inhibición.

**6.3.** En la terna propuesta por el Departamento de Inglés **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Lengua Inglesa** (Asistente, Dedicación Exclusiva), en la Agenda N° 07 de fecha 08.03.2016, además de los profesores ya designados, se propuso los nombres de los profesores Nahirana Zambrano, Inés Rojas, Carmen Mota y Argenis Zapata. Se ratifica a los Profesores Carmen Elena Contreras y Anderzon Medina como miembros del Jurado. Se designa en sustitución de la Profesora Ingrid Goilo como miembro del jurado a la Profesora Nahirana Zambrano. Aprobado.

**6.4.** En la terna propuesta por el Departamento de Inglés **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Lengua Inglesa** (Instructor, Dedicación: Tiempo Completo), en la Agenda N° 07 de fecha 08.03.2016, además de los profesores ya designados, se propuso los nombres de los profesores Nahirana Zambrano, Inés Rojas, Carmen Mota y Argenis Zapata. Se ratifica a los Profesores Carmen Elena Contreras y Anderzon Medina como miembros del Jurado. Se designa en sustitución de la Profesora Ingrid Goilo como miembro del jurado a la Profesora Nahirana Zambrano. Aprobado.

**6.5.** En la terna propuesta por el Departamento de Inglés **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Lengua Inglesa** (Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 H/S), en la Agenda N° 07 de fecha 08.03.2016, además de los profesores ya designados, se propuso los nombres de los profesores Nahirana Zambrano, Inés Rojas, Carmen Mota y Argenis Zapata. Se ratifica a los Profesores Carmen Elena Contreras y Anderzon Medina como miembros del Jurado. Se designa en sustitución de la Profesora Ingrid Goilo como miembro del jurado a la Profesora Nahirana Zambrano. Aprobado.

**6.6.** Comunicación **S/N°** de fecha 09.03.2016 de la **Profesora Rosangela Pulido**, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Teadira Pérez, Anderzon Medina, Antonella Giurizzato y Carmen Contreras. Se designa como miembros del jurado Ad Hoc a los profesores: Teadira Pérez (Coordinadora), Anderzon Medina y Antonella Giurizzato. Aprobado.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1.** Comunicación **N° CDP27.2016** de fecha 30.03.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Vielma Angulo, Liseth Gerline	V016654019	Educación: Preescolar	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Álvarez Andrade, Braddy De Jesús	V022664916	Idiomas Modernos	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no pudo continuar porque tuvo que viajar al extranjero para hacer un curso de Inglés.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Parra Martínez, Daniela Del Valle	V023724783	Historia	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no pudo continuar porque estaba recién dada a luz y le fue imposible asistir a clases.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Fuentes Fuentes, Joan Alexander	V020848448	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Renovación de cupo por Vía de excepción para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
<b>RECUPERACIÓN DE CUPO</b>				
Barrios Rojas, Maidelin Doyari	V024197191	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A2014 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas de embarazo de alto riesgo.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Preescolar
Uzcátegui Lacruz, Fidel Alirio	V017340649	Historia	Ingresó en el semestre A-2014 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas familiares y laborales	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia
García Rodríguez, Oswaldo Enrique	V013577699	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por discapacidad auditiva.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral
<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2016</b>				
Pereira Godoy, Yoiner Edir	V017238450	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Acosta Morante, Mariam Joselyn	V015753279	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Nieto Rivas, Elizabeth	V012780349	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas familiares y de salud.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rivas González, Keila Noemi	V018124289	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles

			económicos y laborales.	(OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Cerrada Muñoz, Laura Virginia	V016657037	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas familiares, económicos y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Roa Rincón, Jesús Leonel	V020369686	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas de salud.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Hernández Machado, Ariadna Yevgenny	V018459756	Idiomas Modernos:	Ingresó en el semestre A-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Mirchi Paredes, Marianela	V013967122	Educación: Programa Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Zerpa Angulo, Vanesa Yackelin	V017895570	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre A-2012 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Linares Rivas, Jhoana Andreina	V024879159	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jerdes González, Dominic David	V020641270	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas económicos y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.



Terán Ramírez, Anizaybeth Daniella	V017456056	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas familiares.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Flores Vielma, Víctor Raúl	V013967256	Historia	Ingresó en el semestre A-1998 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Barillas Mora, Mariangel	V020432894	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas familiares.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Mancilla Barillas, Julio Cesar	V018207148	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.2.** Comunicaciones números **CCFHE-Nº3/2016** y **CCFHE-Nº4/2016** de fecha 23.02.2016 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **Informe Anual** de las actividades cumplidas por la Comisión Curricular de la Facultad durante el año 2015. Asimismo presenta el **Plan de Gestión** a desarrollar en el año 2016. Aprobado. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular.

**8.3.** Comunicación **Nº CCFHE-Nº5/2016**, de fecha 01.03.2016 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **Informe** de los avances logrados por las comisiones curriculares de carrera, con relación al rediseño curricular de las carreras administradas por la Facultad de Humanidades y Educación, en un todo de acuerdo a lo ordenado por el Consejo Universitario en Resolución CU-1095/15 y en consonancia con los **Planes de Gestión** 2014 y 2015. A continuación se detalla de manera sucinta las tareas **pendientes**.

**1.) Carrera de Historia:** Elaborar el nuevo Plan de Estudio con su correspondiente malla curricular; el estudio de necesidades para la implementación del nuevo diseño curricular; el plan de transición del diseño curricular actualmente vigente al nuevo y el plan de evaluación del diseño curricular.

**2.) Carrera de Letras:** Formular el plan de necesidades para la implementación del nuevo diseño curricular; el plan de transición del diseño curricular vigente al nuevo, y el plan de evaluación del nuevo diseño curricular.

**3.) Carrera de Educación:** Completar el plan de necesidades para la implementación del nuevo diseño; el plan de transición del actual diseño al nuevo y el plan de evaluación del nuevo diseño curricular.

**4.) Carrera de Idiomas Modernos:** En la actualidad se encuentra culminando el plan de transición del diseño actual al nuevo, así como el plan de evaluación de este último.

**5.) Carrera de Medios Audiovisuales:** Completar el proceso para la aprobación definitiva, por el Consejo Nacional de Universidades, de las menciones de Fotografía y Sonido. Aprobado. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular.

**8.4.** Comunicación **S/Nº** de fecha 01.04.2016 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión, informando el número de estudiantes inscritos, las aulas necesarias y profesores requeridos para cubrir la aplicación de la **Prueba de Habilidades Específicas** del día jueves 07.04.2016. El Profesor Dávila señala que solo será necesario el turno de la mañana. Informar a la

comunidad de la Facultad la suspensión de actividades académicas el día jueves 07.04.2016 en horario de 7:00am. a 12:00m. Aprobado.

#### 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

#### 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

#### 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

#### 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

**12.1.** Comunicación N° **JD-011/16** de fecha 17.03.2016 del Profesor Rubén D. Añez R., Presidente de Fondo de Profesores de la Universidad de Los Andes (FONPRULA), solicitando que el Consejo de Facultad notifique al Fondo cuando a un profesor le sea aprobada una Comisión de Servicio, Beca, Año sabático, Permiso No Remunerado, destituciones y renunciaciones. En cuenta.

#### 13. COMUNICACIONES VARIAS

**13.1.** Comunicación **S/N°** de fecha 16.03.2016 del Profesor Miguel Montoya Salas, personal Administrativo Jubilado adscrito a la Escuela de Educación, solicitando extemporáneamente **acogerse a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Técnico y Obrero de la Universidad de Los Andes y a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Jubilado**, a partir del 01.01.2016. Aprobado. A la Dirección de Personal.

### Parte B

**1.1. Resultados** obtenidos por los participantes inscritos en el Concurso de Credenciales para la Escuela de Idiomas Modernos que se detalla a continuación:

- **ÁREA: Francés**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Bianca Moreno	22,64 x 60%=13,59 Pts.	13 x 40% = 5,20 Pts.	18,79 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Francés, asignaturas: Francés I, Francés II, Francés III, Francés IV, Lectura y Escritura del Francés I, Lectura y Escritura del Francés II, Fonética y Fonología del Francés I y Fonética y Fonología del Francés II**, a la Licenciada **BIANCA MORENO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.523.601, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS (18.79 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Inglés**

Aspirantes	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Eloísa Reyes	20,41 x 60%=12,25 Pts.	15 x 40% = 6 Pts.	18,25 Pts.
Julio Gabaldon	21,94 x 60%=13,17 Pts.	12 x 40% =4,80 Pts.	17,97 Pts.
Ebed Sulbarán	20,46 x 60%=12,28 Pts.	06 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Alessandra Thourey	17,82 x 60%=10,70 Pts.	07 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Duida Figueroa	20,77 x 60%=12,47 Pts.	09 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Inglés, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés y Lingüística Aplicada**, a la Licenciada **ELOÍSA REYES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.456.255, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS (18.25 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 9:45 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 05 de ABRIL DE 2016

CF/cs